



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/004091**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-08-2024 a las 10:00 horas.



**Compra de una solución sociosanitaria innovadora llamada Cama-Up, que busca dar apoyo en las actividades de acostarse y levantarse de la cama, para favorecer la autonomía de personas con movilidad reducida. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por La Unión Europea – NEXT GENERATION EU.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.169.872,56 EUR.

→ **Importe** 1.322.940 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.169.872,56 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 9 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo total de ejecución del contrato es de 9 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, o menor si la formalización es posterior al 1 de julio de 2024. En todo caso, la ejecución del contrato deberá finalizar con anterioridad al 1 de marzo de 2025.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES418 Valladolid Los lugares de entrega de las unidades de la solución sociosanitaria Cama-Up correspondientes al hito 2 del contrato serán los indicados por la Gerencia de Servicios Sociales, a través del responsable del contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 33196100 - Aparatos para las personas de avanzada edad.

→ 73100000 - Servicios de investigación y desarrollo experimental.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** El cronograma aprobado por "Resolución de 11 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Convenio con la Comunidad de Castilla y León, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia" y su adenda, marca los plazos para la ejecución de los proyectos asumidos por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta inversión -sistema tecnológico de apoyo en las actividades de acostarse y levantarse de la cama-, se encuentra dentro del objetivo 322, y el plazo de su cumplimiento es el primer trimestre del año 2025. Dado que los plazos ordinarios establecidos para este contrato serían realmente impracticables, es por lo que es imprescindible la tramitación de "urgencia" para poder cumplir los plazos marcados para el objetivo 322.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se ha elegido el procedimiento abierto, por ser el procedimiento normal de contratación permite promover la concurrencia en la licitación.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ITo5ztlb0ck7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ITo5ztlb0ck7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dydUOC%2BNh3UQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

→ ES418

### Contacto

→ Teléfono +34 983410900

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcyL.es

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

## Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/08/2024 a las 15:00

### Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

### Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

### Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

### Contacto

→ Teléfono +34 983410900

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcyL.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/08/2024 a las 15:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

Sobre 3 Proposición económica y Documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas

### Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

## matemáticas.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 20/09/2024 a las 09:30 horas
- Proposición económica y Documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas.

## Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 12/09/2024 a las 09:30 horas
- Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

## Lugar

- Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

## Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

### Sobre 1. Título: Documentación administrativa.

- Apertura sobre administrativo
- El día 05/09/2024 a las 09:30 horas
- Documentación administrativa.

## Lugar

- Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

## Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 08/08/2024

**Objeto del Contrato: Compra de una solución sociosanitaria innovadora llamada Cama-Up, que busca dar apoyo en las actividades de acostarse y levantarse de la cama, para favorecer la autonomía de personas con movilidad reducida. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por La Unión Europea – NEXT GENERATION EU.**

#### → Descripción del procedimiento

El presente contrato se enmarca dentro de las iniciativas de Compra Pública de Innovación (CPI) de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, para promover soluciones sociosanitarias innovadoras para el envejecimiento activo y la vida independiente. Se busca realizar una compra de tecnología innovadora, permitiendo validar y probar prototipos innovadores, junto a la distribución en los puntos definidos por la Gerencia de la cantidad total de unidades compradas. Para las personas con deficiencias de movilidad, problemas de funcionalidad y personas frágiles, el momento de transición de estar acostado en la cama y levantarse puede resultar una tarea difícil o inquietante. Por tal motivo, estas tareas son acompañadas por un profesional o por una persona de la familia, lo que menoscaba la dignidad de la persona y puede generar tensión en la persona y al profesional. A su vez, en ocasiones esa tarea puede generar la caída de la persona mayor, generando posibles consecuencias negativas en la calidad de vida. Por todo ello, se busca adquirir una solución que permita a las personas, antes mencionadas, realizar las tareas de levantado y acostado mediante un sistema de apoyo de manera autónoma, siendo esta la necesidad que se pretende satisfacer con el contrato.

→ Valor estimado del contrato 1.169.872,56 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.322.940 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.169.872,56 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 33196100 - Aparatos para las personas de avanzada edad.

→ 73100000 - Servicios de investigación y desarrollo experimental.

#### → Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo total de ejecución del contrato es de 9 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, o menor si la formalización es posterior al 1 de julio de 2024. En todo caso, la ejecución del contrato deberá finalizar con anterioridad al 1 de marzo de 2025.

#### → Lugar de ejecución

→ Los lugares de entrega de las unidades de la solución sociosanitaria Cama-Up correspondientes al hito 2 del contrato serán los indicados por la Gerencia de Servicios Sociales, a través del responsable del contrato.

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

#### Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

→ Cumplimiento de objetivos sociales

## Contratación verde

- Mitigación del cambio climático
- Prevención y control de la contaminación

## Contratación social

- Accesibilidad para todos
- Igualdad étnica
- Igualdad de género
- Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

- 36 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector

Público (en adelante PLACSP).

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Pago de tasas - No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Deberá acreditarse a través de los medios exigidos en los dos apartados siguientes: a)Indicación del personal técnico o unidades técnicas: a.1. Se deberán justificar, al menos, 3 titulados superiores en Ingeniería Industrial en las especialidades de mecánica, automática y electrónica y al menos 1 titulado en Ingeniería de Telecomunicaciones con más de 10 años de experiencia en el desarrollo de proyectos de I+D+i en diferentes ámbitos, incluido el sociosanitario. a.2. Se deberán justificar, al menos, 4 profesionales, 2 del ámbito sanitario y 2 del ámbito social, con título de Grado o Licenciado, con más de 10 años de experiencia en el desarrollo de proyectos de I+D+i. La acreditación de la experiencia exigida y de la titulación se realizará, respectivamente, mediante la aportación de los correspondientes "Curriculum Vitae" y de los títulos académicos. b)Descripción de las instalaciones técnicas: b.1. Se deberá poseer, al menos, 1 centro físico de I+D para el desarrollo y validación funcional de soluciones innovadoras. b.2. Se deberá disponer de un Centro de Día de atención a personas con discapacidad para la validación funcional de soluciones innovadoras. b.3. Se deberá disponer de viviendas con apoyo técnico para la validación funcional de soluciones innovadoras. La acreditación de disponer de estas instalaciones técnicas se realizará mediante la aportación de la siguiente documentación: Para el punto primero (b.1.), mediante el correspondiente título de propiedad o, en su caso, el contrato de arrendamiento. Para los puntos segundo (b.2.) y tercero (b.3.) mediante la inscripción del Centro de Día y de las viviendas en el Registro de Servicios Sociales correspondiente

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración del empresario indicando el volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas deberá ser igual o superior al valor estimado del contrato. El importe mínimo para acreditar es el siguiente: 1.169.872,56 €.

### Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Sobre 1. Título: Documentación administrativa.

→ **Descripción** Sobre 1. Título: Documentación administrativa.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Evento de Apertura** Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

→ **Descripción** Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Sobre 3 Proposición económica y Documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas.

→ **Descripción** Sobre 3. Título: Proposición económica y Documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Incremento del numero de prototipos

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 40

→ Proposición económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Plan de proyecto

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ Planes de producción y entrega

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ Propuesta de prototipo funcional

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.**

→ **Sitio Web** <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, 5

→ (49001) Zamora España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No